



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016.

En La Palma, siendo las veintiuna horas treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.(Vicepresidente).
D. Antonio Pérez Cervantes
D. José Joaquín López Molina

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:

D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto.

VOCAL POR CIUDADANOS

D. José Luis Sánchez Vidal

VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a. M^a Carmen Saura Barrios.

VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D^a. Maravillas Moreno Sánchez

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:

D^a. Antonia Torres Bolea (Asociación Plataforma Juvenil de la Palma)
M^a. Del Mar Angulo Plazas (AMPA IES. Carthago Spartaria de la Palma)
D. Ginés Moral Solana (A.VV. de la Palma).

Además asisten 10 vecinos a la celebración del pleno.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 25 de Febrero de 2016.
- 2.- Informes y gestiones varias.
- 3.- Mociones, ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL 12 DE ENERO DE 2016

El Acta del Pleno Ordinario del 25 de febrero de 2016 es aprobada por unanimidad.

2.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

Se ha hecho un escrito a Correos de Cartagena solicitando ampliar el horario de la oficina de correos de La Palma. En conversaciones con el Jefe de Correos de Cartagena me informó que eso dependía de Valencia, y según el número de personas, movimientos, certificados, etc, se ampliaba o no el horario. De todas formas comentó que informaría favorablemente el aumento de horario ya que La Palma tiene la misma población que Pozo Estrecho y allí sí funciona más horas.

Desde el año 2006 estamos solicitando que el autobús tenga dos paradas en La Palma y no una como actualmente tiene. Hemos vuelto a solicitar otra parada, creemos que la mejor zona es la Cooperativa porque hay un mayor número de población.

M^a Carmen; en el tema del autobús el Ayuntamiento no pone ningún problema, quién pone el problema es la empresa de autobuses ya que una parada más supone más horario, más tiempo y más cosas. Así que el tema está en negociar el Ayuntamiento con la empresa.

También se ha solicitado poner señales acústicas en el cruce de semáforos de La Palma.

En el tema de jardinería, la empresa de mantenimiento nos presenta los vales de trabajo, que yo no firmo hasta que comprobamos que está realizado. La empresa ha mejorado.

No obstante en una reunión que tuvimos los presidentes de juntas con el Concejal Torralba, nos comunicó que su intención era ver si podía modificar el contrato de jardinería de Cartagena e incluir a los pueblos. Todos dijimos que no, porque creemos que un solo pliego de condiciones para todo el término de Cartagena es perjudicar a las diputaciones y pueblos.

3.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE.

“Explicación de las razones, que se supone de fuerza mayor, que han impedido la colocación del esperado buzón en cumplimiento de lo acordado por mayoría en dos plenos anteriores” Se somete a votación la urgencia de la Moción:

Se aprueba por unanimidad.

Maravillas; Una vez más me veo en la obligación de sacar el tema del buzón. No entiendo la obstinación en no poner un buzón a la puerta de la OMITA tal como se acordó unánimemente. Me parece ridículo insistir en ello si no fuera porque de lo que se trata es determinar la validez de los acuerdos que aquí se toman. Más que el hecho en sí... es lo que simboliza de menosprecio a la representación que aquí ostentamos. Y aquí es donde estriba su importancia.

Nunca pensé que una cuestión tan nimia iba a ocuparme tanto tiempo y generar tanta literatura. No preocuparos. No voy a escribir su historia. Ya lo hice en el pleno del 25 de febrero, y en el de 12 de enero, y no ha servido de nada.

Solamente quiero que conste en acta que aquí no se cumplen los acuerdos adoptados. Como no voy a sacar el tema nunca más, quiero que sepáis que a partir de hoy tengo la libertad de dirigirme a las instancias que crea oportunas demandando que se respeten las propuestas e iniciativas de cualquier miembro de esta Junta Vecinal, máxime cuando ha sido aprobada por unanimidad.

El Presidente; el grupo municipal Cartagena Sí Se Puede del Ayuntamiento de Cartagena fue a hablar con el Concejal Juan Pedro Torralba, y delante mía, el concejal llamó a la técnico pero no contacto con ella. Al día siguiente la técnico me preguntó que pasaba con el buzón. Le explico que en la concejalía dijeron que en edificios públicos el buzón no se pone hasta que la técnico dé el visto bueno y diga donde se tiene que colocar. La técnico ha decidido que lo pongamos donde acordemos aquí en el pleno, así que ahora cuando terminemos vemos donde poner el buzón. Luego, si no se ha puesto antes es porque la técnico no se había pronunciado.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Roberto Carlos; quiero que conste en acta el siguiente escrito que voy a leer, en referencia a las acusaciones vertidas sobre mi persona como presidente de FAPA.

“Trato de favor, exigimos su dimisión, actuación poco ética, ilegalidad, poco ejemplar, situación de alarma, dudosa gestión, falta honorabilidad...

Todas estas son las afirmaciones que he tenido que leer de, entre otros, dos de los miembros de esta junta. Personas que hasta ahora creía vecinos y compañeros de esta figura de descentralización en la que, para ayudar a tu pueblo, debes estar bajo unas siglas políticas. Cómo iba a imaginar que unas siglas pudieran pervertir a nadie de ese modo. Cómo iba a pensar que se podía ser tan ruin y tan mezquino. ¿Dónde estaban el día que, sin que nadie a día de hoy nos haya pedido nada formalmente, pusimos a disposición de todo el que lo quisiera toda la documentación oportuna? O, ¿qué tienen que decir hoy que se ha filtrado, de nuevo, que los servicios jurídicos han confirmado que no hay ilegalidad alguna? Seguramente estarían viendo cómo retorcer la realidad para sacar tajada política.

Puede que ustedes estén acostumbrados a echar mierda sobre quien quieran sin que tenga ninguna repercusión, pero resulta que yo, hasta la fecha, no me considero político, solo un padre al que han votado para estar en una federación apolítica y un miembro de una junta de vecinos que se reúnen para ayudar a su pueblo, en ambos casos sin remuneración alguna.

De nuevo reto a quien quiera a examinar los papeles, y quien aún no se haya enterado de la verdad puede venir cuando quiera a la sede de la federación que, gustosamente, se la contaré.

Pero no quiero quedarme con lo negativo, porque ya se sabe, siempre hay alguien con escasa dignidad y dispuesto a medrar por encima de los principios mínimos de la decencia y la honorabilidad. Yo prefiero quedarme con las palabras y el apoyo del resto. Y no voy a hablar precisamente de los de mis siglas, a los que ya les he agradecido en privado como es evidente, yo quiero agradecer a Maravillas, mi vecina de al lado y profesora del colegio de toda la vida, por su sensatez y rotundidad en lo que es de recibo. A Maricarmen, la hija de Lila, por su constante apoyo y colaboración. Por supuesto a José luís, por ser ecuánime y justo, y a todos ellos en conjunto por poder por delante de las siglas de su partido a las personas, a mí en este caso.

Después de esto todavía quedará algún tonto, con perdón, que dirá que tampoco es para tanto, o que solo se pedían explicaciones, pues miren será que su escasa lucidez mental y su gran mezquindad no les dejan ver más allá. Y entender que el problema no está en pedir las

explicaciones que se crean oportunas, el problema está en no seguir el cauce reglamentario, en disparar la pistola y ya luego veremos dónde ha dado la bala, en acusar burdamente sin preguntar primero, pero eso sí, con la cobardía de añadir un presunto o con los pocos reñíos de no hacerlo cara a cara. Señores, la ley y los derechos están para algo, la primera para cumplirla y los segundos para respetarlos, por encima incluso de sus cutre intereses partidistas. Y no vale que ahora se apresuren a borrar de la web de su partido aquel enlace que saben que es comprometedor o aquella petición en la que se quedaron solos. No señores, lo que deben hacer, señor Martínez y señorita Alarcón es disculparse públicamente o tener al menos la dignidad moral de dimitir y dejarnos al resto que podamos seguir ayudando a nuestro pueblo al margen de la política de alcantarillas que ustedes pretenden hacer.”

Diego Martínez; por alusiones. Yo tengo que decir que de mi puño y letra se pidió un pleno extraordinario para que conocer la situación de alarma que ha suscitado las presuntas irregularidades del vocal popular en esta junta por contratar con su propia asesoría para servicios para la Fapa de la que es presidente con cargo a una subvención municipal.

Yo no he publicado nada en la web de mi partido, a mí nadie me ha entrevistado, no he hecho ninguna nota de prensa, sólo a habido muchos whatsapp, por lo tanto en este tema lo único que he hecho es pedir explicaciones aquí a nivel de junta.

D. José Joaquín Molina; en el tema de asfaltado que en la comisión vimos prioridades, los técnicos estuvieron ayer aquí. Los arcenes de C/ Castaño hasta cruce de las cañas, el ayuntamiento no lo hace, los caminos tampoco lo hacen a no ser que estén inventariados en patrimonio.

Presidente; la intención de esta junta es que cuando el Concejal nos diga a cuanto sale el m² de asfalto y a cuanto cada farola, la comisión de infraestructuras de esta junta se reunirá y decidirá cuanto nos gastamos del presupuesto y cuanto hacemos.

Al concejal le dije que era fundamental saber el dinero que la concejalía nos puede aportar para el tema de asfalto y luces, porque si depende todo de nuestro presupuesto poco se va a poder hacer.

Los técnicos echaron fotos a farolas, sobre todo en Los Siles, para cambiar luminarias y no farolas.

José Escribano; en el anterior pleno de habló de la limpieza de los barrenderos. Yo no he notado ninguna mejoría.

Hidrogea hizo una acometida a una vivienda en Los Balanzas hace ya 3 meses y no han ido a arreglar el asfalto que rompieron.

David, presidente de la A.VV. de la Palma; me gustaría que en Los Ingleses se arreglara la luz, ya que hay un señor mayor que vive allí y dice que hace un año que Sice le cortó los cables de luz de la farolas de su casa.

En el tema de jardinería habrá mejorado muchísimo, pero el seto frente al Palmeral se está secando y yo mismo tuve que abrir la llave de paso para echar agua.

En el tema de Roberto, no entiendo como en un pueblo puedan pasar estas cosas. Tenemos que ayudarnos y no acusarnos.

Presidente; la farolas de Los Ingleses ya se ha dado la orden para ponerlas.

Antonia Bolea; en el tema de fiestas decir que todo ha salido bien, mejor de lo que esperábamos, y si no pasa nada queremos hacer fiestas en junio.

M^a Carmen Saura; el tema pendiente de la comisión de calidad de vida, por el tema de pediatría, hemos realizado un escrito para el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que firmaremos los portavoces de esta junta vecinal y solicitar al Concejal aquí presente, D. Francisco José Calderón Sánchez que nos avale para conseguir que se adjudique a la pediatra la jornada completa en el consultorio de La Palma.

Concejal, D. Francisco José Calderón, me llevo el escrito y desde mi concejalía lo solicitaremos. M^a del Mar Angulo; desde el Ampa del Instituto mostrar todo nuestro apoyo a Roberto, presidente de la FAPA.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez